

## UNIDAD TRANSPARENCIA

Para facilitarte tu solicitud y recepción de información pública gubernamental, el Gobierno del Estado pone a tu disposición el Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX (Información México), a través del cual podrás realizar tu trámite vía Internet.



[Realizar tu solicitud vía infomex.\(Abre en nueva ventana.\)](#)

Además, puedes realizar tu solicitud de información ([formato de solicitud](#)) ([Abre en nueva ventana.](#))de manera física, realizando los pasos que vienen [al final de esta página\(Saltar a la sección de pasos para solicitud de información de manera física.\)](#)

Costo de recuperación por la reproducción de documentos de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 publicada en el periódico oficial del sábado 19 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Documento	Costo
<b>a)</b> Copia simple o impresa, por cada hoja: Cuando se trate de copias certificadas se estará conforme a lo dispuesto en el artículo 27 fracción VI.	\$3.00
<b>b)</b> Información en disco magnético de 3.5, por cada uno:	\$21.00
<b>c)</b> Información en disco compacto, por cada uno:	\$21.00
<b>d)</b> Audio casete, por cada uno:	\$21.00
<b>e)</b> Video casete tipo VHS, por cada uno:	\$35.00
<b>f)</b> Video casete otros formatos, por cada uno:	\$86.00
<b>g)</b> Escaneo de documentos para entregarlos en medios magnéticos por cada hoja:	\$11.00

<b>h)</b> Impresiones a color, por cada una:	\$14.00
<b>i)</b> Copia de planos de hasta 60 x 40 cms. por cada una:	\$26.00
<b>j)</b> Copia de planos de hasta 60 x 90 cms. por cada una:	\$38.00
<b>k)</b> Copia de planos de 90 x 150 cms. o más por cada una:	\$63.00
<b>l)</b> Copia simple o impresa de licencia de conducir en cualquier modalidad, derivada del trámite de modificación de datos del titular por cada una	\$39.00

**Artículo 38. IX. Los productos por la prestación de servicios, de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se determinarán conforme a lo siguiente:**

Cuando la información se proporcione en formato distinto a los mencionados en los incisos anteriores, el cobro de derechos será el equivalente al del mercado que corresponda.

Artículo 27. VI. Otras copias certificadas, por cada hoja: \$22.00

Pasos solicitud de información física

**Presentar solicitud de información conforme al formato de solicitud anexo**, indicando cuando menos: a) Nombre del sujeto obligado a quien se dirige; b) Nombre del solicitante y autorizados para recibir información, en su caso; c) Domicilio, número de fax o correo electrónico para recibir notificaciones; d) Información solicitada, incluida la forma y medio de acceso de la misma, la sujeta a la posibilidad y disponibilidad que resuelva el sujeto obligado.

Al gobierno Estatal

- [Realiza una Solicitud \(Abre en nueva ventana.\)](#)
- [Guía para hacer una solicitud \(Abre en nueva ventana.\)](#)

A otros gobiernos

- [Infomex: Gobierno Federal \(Abre en nueva ventana.\)](#)
- [Infomex: solicita información a otros estados \(Abre en nueva ventana.\)](#)

ñ) La estadística de las solicitudes de información pública atendidas, precisando las procedentes, parcialmente procedentes e improcedentes; así como la estadística de visitas a su sistema de consulta electrónica.

La estadística de solicitudes de información pública atendidas puede consultarse en los archivos anexos o bien para consulta histórica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)), posteriormente tendrá que elegir el “intervalo de tiempo respecto al que desea realizar la consulta. Finalmente, click en el botón “Buscar”.

Para ingresar al sistema SIRES del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco de “click” en la dirección SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

Para mayor accesibilidad favor de ingresar a la siguiente liga electrónica: <http://www.itei.org.mx/reportes/>

Se informa que en lo que va del año 2016, no han presentado al Sistema DIF Jalisco, ninguna solicitud de Protección de Datos Personales.